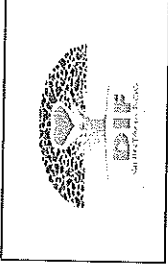


QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016-2022

Lic. Aída Isis González Gómez
Procuraduría de Protección de Niñas,
Niños, Adolescentes y la Familia del
Estado de Quintana Roo.



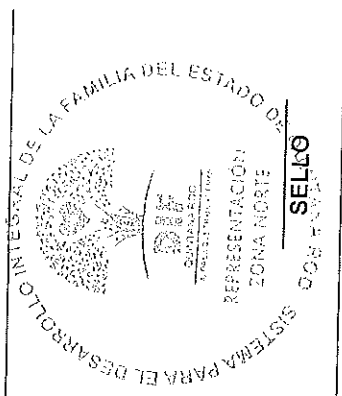
Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: PPNNAF/416/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. Maria Guadalupe Díaz Madrigal
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Cancún, Quintana Roo.
LOS DÍAS: 25 de Febrero de 2019.



NOMBRE Y FIRMA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

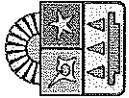
EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Lic. Aída Isis González Gómez.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo.

NOMBRE Y FIRMA

SELLO



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016-2022

LIC. AIDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ
Procuraduría de Protección de Niñas,
Niños, Adolescentes y la Familia del
Estado de Quintana Roo.



Anexo III

Oficio No. PPNNAF/416/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo.

FECHA DE ELABORACIÓN

11 de Marzo de 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	Maria Guadalupe Diaz Madrigal
CARGO DEL COMISIONADO	Abogada
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Departamento de Adopciones
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 25 al 25 de Febrero de 2019.
LUGAR DE LA COMISIÓN	Cancún, Quintana Roo.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

Siendo las 11:00 horas del 25 de febrero de 2019, me constituí en el Juzgado Primero Familiar, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, a fin de asistir al desahogo de la audiencia de la prueba testimonial y alegatos dentro del expediente 75/2018, relacionado con la niña Eva Guadalupe Mendoza Cruz, asimismo, se realizó la revisión de expedientes judiciales, la presentación de escritos de promociones y se acudió al Juzgado Oral Familiar de Cancún para revisar expedientes que se encuentran en trámite de juicio de adopción plena.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS. ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.